



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE TIRO CON ARCO AIRE LIBRE DE RECURVO Y COMPUESTO

Versión 1.1
20/05/2024

1. Fecha y lugar de celebración

El CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE TIRO CON DE AIRE LIBRE DE RECURVO Y COMPUESTO se celebrará los días 7 y 8 de junio de 2025 coorganizado por el Arco Club Malaka.

Dirección: Campo de Fútbol Conejito de Málaga. Av de Europa, 128 - MALAGA

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/Yg1GMfvfAGbMiuSH8>

- **El sábado día 7 por la mañana** se celebrará el Campeonato de menores de edad, sub 18, sub 21 y adaptado.
- **El sábado día 7 por la tarde y el domingo día 8 por la mañana** se celebrará el Campeonato Absoluto, Plus 50 y "Arco & Salud".

2. Inscripciones

Podrán solicitar su inscripción todos los deportistas que tengan en vigor su licencia deportiva, emitida por la Federación Andaluza de Tiro con Arco (FATA), siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) como tramitada en vigor, y que



no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

El precio de la inscripción para cada una de las cuotas es el siguiente:

- Deportistas Senior y Plus 50: **35,00€**
- Deportistas menores: **25€**
- Técnicos: **10€**

La inscripción al evento, así como el pago de la inscripción deberá realizarse mediante el siguiente enlace:

<https://evento.addon-sport.com/evento/campeonato-andalucia-aire-libre-2025/>

Se establece el siguiente plazo de inscripción, único para todas las cuotas y categorías:

Desde el martes 20 de mayo a las 12:00 al domingo 1 de junio a las 23:59. No se tendrá en cuenta ninguna inscripción después del domingo 1 de junio a las 23.59h.

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en algún campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes.

Se recuerda que, hasta el momento en que se cierran las inscripciones, los participantes pueden solicitar la anulación de su inscripción, recuperando el importe de la cuota de inscripción, a excepción de los gastos de gestión repercutidos por la plataforma de gestión de las inscripciones.

3. Acreditaciones

Para acceder a la zona de competición se deberá estar obligatoriamente en posesión de la acreditación correspondiente, sin la cual les será denegado el acceso a la misma.

Los técnicos sólo podrán permanecer en la zona de competición mientras tengan deportistas propios en liza.

Estas acreditaciones son personales e intransferibles y se entregarán el viernes anterior al inicio de la competición.

En el caso de los deportistas, el control de acceso al campo se realizará en el momento de la asignación de dorsal, que contará con un código QR que permitirá su verificación durante el desarrollo de la competición.



ACREDITACIONES DE PRENSA

Las solicitudes de acreditaciones de prensa se realizarán previamente al inicio de la competición a través de la siguiente dirección de correo electrónico: competicion@fatarco.es

4. Medallas y trofeos

Se otorgarán medallas a los cuatro primeros clasificados en cada categoría.

Para poder declarar en una categoría campeón/a de Andalucía deben competir como mínimo 4 deportistas. En caso de no llegar al mínimo de 4 deportistas en alguna categoría se propondrá a esos deportistas competir en otra categoría o anular su inscripción a la competición.

5. Desarrollo del campeonato

Ambos campeonatos se tirarán a 30 segundos por flecha, 180 segundos por tirada en la fase clasificatoria y 90 segundos en la fase eliminatoria.

Menores, sub 18, sub 21 y adaptado

La competición se realizará en la modalidad de dos series clasificatorias, de 36 flechas cada una y enfrentamientos directos individuales, tanto la clasificación como las eliminatorias se disputarán en dianas y distancias regidas en la normativa que puede ser consultada en el siguiente cuadro:

- <https://www.federarco.es/competiciones/de-interes/cuadro-dianas-piquetas-y-distancias/file>

Las categorías ARDILLA y BENJAMÍN, solo disputarán la segunda tablilla de la calificación y las eliminatorias posteriores (la fase de comienzo de las mismas vendrá marcado por el número de inscritos en las mismas).

Para el resto de las categorías los enfrentamientos directos comenzarán en 1/8 de final siempre que sea posible por horario y espacio. Cuando se publique el sorteo de dianas en IANSEO se indicará la fase en la que comenzará cada categoría, así como cuantos enfrentamientos/pases directos habrá en la primera fase.



Absoluto, Plus 50 y “Arco & Salud”

La competición se realizará en la modalidad de dos series clasificatorias, de 36 flechas cada una y enfrentamientos directos individuales. Tanto la clasificación como las eliminatorias se disputarán en dianas y distancias regidas en la normativa que puede ser consultada en el siguiente cuadro:

- <https://www.federarco.es/competiciones/de-interes/cuadro-dianas-piquetas-y-distancias/file>

Los enfrentamientos directos comenzarán en 1/16 de final siempre que sea posible por horario y espacio. Cuando se publique el sorteo de dianas en IANSEO se indicará la fase en la que comenzará cada categoría, así como cuantos enfrentamientos/pases directos habrá en la primera fase.

6. Calendario del campeonato

Esta previsión podrá sufrir modificaciones una vez se cierre el plazo de inscripción, en función del número final de participantes. Los deportistas y técnicos inscritos serán informados del horario definitivo, así como del sorteo final de dianas, a través de la dirección de correo electrónico con la que se hayan inscrito.

Menores, sub 18, sub 21 y adaptado

SÁBADO DÍA 7

8:00 h. Concentración de arqueros

8:30 h. Revisión de material y apertura de tandas de prácticas

9:00 h. Comienzo de la competición (clasificación)

12:00 h. Descanso

12:30 h. Eliminatorias desde 1/8 de final

14:30 h. Entrega de premios



Absoluto, Plus 50 y “Arco & Salud”

SÁBADO DÍA 7

16:00 h. Concentración de arqueros

16:30 h. Revisión de material y apertura de tandas de prácticas

17:00 h. Comienzo de la competición (clasificación)

DOMINGO DÍA 8

9:00 h. Concentración de arqueros

9:30 h. Tandas de prácticas

9:45 h. 1/16 de final

10:15 h. 1/8 de final

10:45 h. 1/4 de final

11:15 h. Semifinales

11:45 h. Bronces y oros (**plus 50 y “Arco & Salud”**)

12:30 h. Oros en tiro alterno (**Senior**)

13:30 h. Entrega de premios

7. Uniformidad

Se aplicará lo establecido en el apartado 1.6 de la normativa 2201 de la Real Federación Española de Tiro con Arco:

<https://www.federarco.es/normativas-reglamentos/normativas/1780-2201-normativa-de-campeonatos-y-eventos-de-la-rfeta/file>



8. Reclamaciones

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 50 € y debe ser efectuada por escrito (ver Reglamento WA 3.13). Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos publicados en la normativa 3.13 de la WA y en la normativa 1901 de la RFETA: <https://www.federarco.es/normativas-reglamentos/normativas/793-1901-jurado-de-apelacion-procedimientos-y-responsabilidades/file>

Federación Andaluza de Tiro con Arco (FATA)

En Jaén, a 20 de mayo de 2025



ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO, en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase. Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectuar a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que esta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos